



En Costa Rica se ha firmado una Ley para impulsar el sector pesquero y acuícola y fortalecer INCOPESCA

Mejorará las condiciones económicas y sociales del sector de forma sostenible mediante un préstamo del Banco Mundial que financiará el Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica.



PESCA | LEGISLACIÓN | RECURSOS Y ORDENACIÓN PESQUERA



AMÉRICA | COSTA RICA

SAN JOSÉ 16.09.2021

El presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, y el ministro de Hacienda, Elian Villegas, suscribieron el Decreto Legislativo Nº 10.037 para generar un impulso económico y la optimización del manejo de los recursos marinos, con el fin de modernizar el modelo costarricense de pesca y acuicultura, generando desarrollo de las zonas costeras, protegiendo el medio ambiente y potenciando la riqueza pesquera.

Los sectores objetivo son principalmente: la pesca artesanal de pequeña escala, los camaroneros, palangreros, exportadores, pesca turística comercial, acuicultores, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y el consumidor del país.

La norma permite la financiación del Banco Mundial del "Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica" por un monto de \$75,1 millones. El costo total del programa es \$82 millones e INCOPESCA aportará los \$7 millones restantes.

A través del Programa se beneficiará a familias que dependen principalmente de la pesca en pequeña escala e indirectamente a las entidades que interactúan con el sector de la pesca, con el objetivo de aprovechar sosteniblemente los recursos pesqueros del país y su potencial para impulsar el crecimiento económico en las costas.

Esta norma beneficiará, entre otros aspectos, a los siguientes:

- Inclusión del conocimiento tradicional de pescadores y acuicultores.
- Infraestructura que garantice la inocuidad, trazabilidad y mejora en el precio de venta.
- Fortalecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable.
- Alternativas productivas complementarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de pescadores y acuicultores.
- Desarrollo de un sistema integrado de servicio al usuario, monitoreo y trazabilidad para el sector.

- Investigación.
- Capacitación y apoyo.

El programa "Desarrollo Sostenible de la Pesca Y Acuicultura en Costa Rica" se desarrollará a través de cuatro componentes:

1. Inversión en cadenas de valor para la pesca y la acuicultura sostenible, mediante la construcción de varias terminales pesqueras y plantas procesadoras para agregación de valor. Las organizaciones de pescadores y acuicultores administrarán estas terminales y centros de acopio, y recibirán capacitación, acompañamiento y servicios de apoyo.
2. Fortalecimiento de mecanismos de sostenibilidad social y ambiental de las pesquerías, promoviendo modelos ya existentes como las Áreas Marinas de Pesca Responsable y el Plan Nacional de Acción para la Pesca de Grandes Pelágicos. También se atenderá a grupos de pescadores y acuicultores vulnerables que decidan limitar su esfuerzo o salir del sector; y se crearán modelos de negocios de acuicultura competitivos, eficientes y adaptados al cambio climático.
3. Administración de proyectos, monitoreo y comunicaciones. Se robustecerán las acciones contra la pesca ilegal a través del Servicio Nacional de Guardacostas, con más equipamiento para la vigilancia costera y se fomentará la investigación con personal y equipo especializado.
4. Reconocimiento económico por manejo sostenible a través del Pago de Servicios Ecosistemáticos Marinos. Se trata de la retribución mediante recursos financieros a la restauración y conservación de los servicios ecosistemáticos que brindan los recursos marinos y costeros. Incluye la limpieza y reforestación de manglares, recolección de desechos, cambio hacia artes de pesca selectiva y desarrollo de arrecifes artificiales.

Fuente: http://www.maq.go.cr/sala_prensa/comunicados.html
http://www.incopescas.go.cr/programas/prog_desa_sostenible.aspx

